



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Lunes, 29 de junio de 2015

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 09H05 del día lunes 29 de junio de 2015, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Dr. Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal; PhD. Silvia Mancheno Durán, Vocal Docente Principal; Dr. Jaime Páez Calderón, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; PhD. Ángel Verdesoto Galeas, Director del Instituto de Investigación y Postgrado; Dr. Ernesto Chamorro Arturo, Presidente de la Asociación de Profesores; Dr. Nelson Narváez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. A las 10h25 ingresa el PhD. José Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica. A las 10h30 ingresa el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

La Dra. Romero, en referencia al numeral 2 del orden del día, indica que se ha recibido un oficio de la Lcda. Verónica Díaz, Analista Financiera 2 de la Facultad de Ciencias Psicológicas. El señor Subdecano y el Dr. Narváez manifiestan que este oficio debe conocerse en el punto correspondiente del orden del día.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 16 de junio de 2015);
2. Informe Económico de la Facultad de Ciencias Psicológicas de los últimos cinco años;
3. Informe del Dr. Ernesto Chamorro, Director del Proyecto de "CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS PRUEBAS PSICOMÉTRICAS QUE EVALÚEN LAS COMPETENCIAS CONDUCTUALES Y TÉCNICAS DE LOS POSTULANTES EN LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO";
4. Informe de la señora Decana;
5. Comunicaciones;
6. Peticiones; y,
7. Asuntos Varios.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 16 DE JUNIO DE 2015).-

- 1.1 Se suspende la aprobación del acta con la finalidad de que se integren las siguientes observaciones:
 - a) El Dr. Jácome solicita se corrijan las fechas que constan en el acta, pues existe incoherencia en varias de ellas.
 - b) El Dr. Jácome indica que en el numeral 2.6, ante el informe de la señora Decana respecto a la participación del Dr. Ernesto Chamorro en el proyecto, manifestó que el Dr. Chamorro, en alguna conversación, le había dado a conocer sobre fallas de la





administración central que dificultaban la ejecución del proyecto y que fue el Dr. Jácome quien solicitó en la anterior sesión, se incluya este punto para tratarlo en el orden del día del día de hoy; solicita se realice la corrección pertinente, ya que en el acta consta que el pedido lo realizó la Dra. Mancheno.

La señora Decana manifiesta que en ningún momento expresó que se esté trabajando mal en el proyecto, sino que era oportuno solicitar al Dr. Chamorro que actúe con mayor sensibilidad en las cartas que dirige al señor Rector, porque algunas de sus actuaciones como Director del proyecto, pueden afectar otros proyectos de la Facultad.

- c) La Dra. Mancheno solicita que en la página 5, numeral 3.6, se incluya antes de la resolución, la frase: "Con base en la consulta realizada por la Dra. Silvia Mancheno respecto a que el supervisor ya cumplió con los términos y períodos correspondientes, SE RESUELVE: ...".
- d) La Dra. Mancheno solicita que en el sexto párrafo del numeral 5.2 se incluya su intervención referente al proyecto con la Dra. Baldeón que expuso el Dr. Jácome, en la que indicó que el proyecto no está aprobado.
- e) La Dra. Mancheno solicita que en el numeral 5.12 se incluya su intervención, con la que pidió se revisen y organicen los documentos que ingresan a Consejo Directivo.

2.- INFORME ECONOMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.-

Se conoce el oficio SFPSI-F-OF-No149, de 26 de junio de 2015, suscrito por la Lcda. Verónica Díaz, Analista Financiera 2, mediante el cual, en atención a la Resolución FCPsi-S-2015-179, recibida el 25 de junio de 2015, solicita la ampliación del plazo de ocho días para la entrega de informes económicos de 5 años atrás; pedido que realiza porque al momento el Departamento Financiero se encuentra realizando pagos y por disposición del Decanato atendiendo labores de carácter administrativo para eventos de la Facultad. SE RESUELVE: SUSPENDER EL TRATAMIENTO DE ESTE PUNTO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN.

3.- INFORME DEL DR. ERNESTO CHAMORRO, DIRECTOR DEL PROYECTO DE "CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS PRUEBAS PSICOMÉTRICAS QUE EVALÚEN LAS COMPETENCIAS CONDUCTUALES Y TÉCNICAS DE LOS POSTULANTES EN LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO".-

El Dr. Chamorro expresa su extrañeza al escuchar las intervenciones del Dr. Jácome, Dra. Mancheno y Sra. Decana; informa que según lo planificado el miércoles de la semana anterior viajó a la ciudad de Cuenca por el tema de la consultoría, de donde ha retornado el viernes; entrega el informe escrito y resume el mismo para conocimiento de los señores Miembros de Consejo Directivo; da a conocer los antecedentes del proyecto, indica que a finales del mes de julio del 2014, recibió la invitación del Dr. Juan Lara, en ese entonces Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Psicológicas, para que junto al Dr. Ángel Verdesoto, en ese entonces Director de la Carrera de Psicología Industrial, le acompañen a una reunión de trabajo con el señor Director del Instituto Nacional de la Meritocracia (INM), en razón de que había la posibilidad de que la Facultad participe en la elaboración de pruebas psicológicas para esa institución; expone otros detalles del proyecto y las actividades desarrolladas en





forma cronológica; detalla el desarrollo de la consultoría, las reuniones efectuadas, los oficios enviados al señor Rector, la participación del Dr. Raúl de Diego Vallejo y del equipo integrado por el Dr. Guido Albán y estudiantes de la Facultad, así como los productos entregados al INM; destaca que permaneció en el proyecto porque fue designado Director por el señor Rector; que ha pasado mucho tiempo para la elaboración de los contratos; expone sobre las dificultades presentadas desde varias instancias para la contratación; que finalmente el 18 de mayo han suscrito los contratos, lo que no implica que se les haya pagado; el 19 de mayo han firmado los contratos los estudiantes y el 20 el Dr. Raúl de Diego y aclara sobre la participación del mencionado profesional en la consultoría; da a conocer sobre el material que se requirió al señor Rector para la ejecución del proyecto, como la adquisición de un test que no existe en el país para contrarrestar la información, la impresión del material para el estudio del test INMI, entre otros, que estos materiales quedarían posteriormente para la institución; expone sobre la situación presupuestaria del proyecto, reformas al presupuesto y adendas a los contratos que han requerido realizarse; da a conocer las conclusiones y recomendaciones del informe del mes de mayo y conclusiones del presente informe, mismo que se adjunta; indica que esto no es un compromiso personal sino de la Universidad Central del Ecuador; da a conocer el texto de una carta que ha enviado al señor Rector; solicita que se le entregue copia de la grabación magnetofónica y la transcripción de la intervención de la señora Decana en cuanto a este punto, si es necesario hará este requerimiento por escrito; que se requerirá la contratación de otro profesional para el análisis estadístico y psicométrico; que la consultoría no se ha detenido, el INM ha expresado su satisfacción por el trabajo que se ha venido cumpliendo, es al interior de la Universidad que no se ha dado el apoyo debido.

El Dr. Jácome indica que el Dr. Chamorro ha dado una explicación detallada de la consultoría, que no ha habido negligencia o incumplimiento del trabajo; indica que existen incongruencias entre lo expresado hoy por el Dr. Chamorro y en la sesión anterior por la señora Decana que considera deben ser aclaradas.

La Dra. Mancheno manifiesta que el Dr. Chamorro ha hecho una descripción detallada, que esta condición no es solo de este proyecto sino de otros y también de las Maestrías; que ha debido pagar de su peculio; lo que ha hecho el Dr. Chamorro es transparentar lo que está ocurriendo en Institución lo que servirá para que revise sus procesos; que se debe observar la importancia de este proyecto y la necesidad de cumplir los plazos establecidos; que la participación del Dr. Chamorro ha sido en beneficio de la Facultad y de la Universidad.

El señor Subdecano ratifica lo que en la sesión anterior manifestó, respecto a que este es un proyecto que tiene como responsable de la ejecución al Dr. Chamorro como asesor, pero que es la Facultad de Ciencias Psicológicas y la Universidad Central del Ecuador como Institución y como Academia las responsables directas de presentar los resultados; que cuando se hicieron los primeros acercamientos el INM buscó la participación de la Universidad Central del Ecuador; que el INM requiere el aval académico de la Universidad Central del Ecuador, por lo que este proyecto es de responsabilidad de la Academia y pertenece a la misma; pregunta al Dr. Chamorro si la contratación de otro profesional para el análisis estadístico y psicométrico está en el presupuesto. El Dr. Chamorro indica que sí y aclara sobre la integración del equipo; el señor Subdecano indica que si consta en el presupuesto se debe cumplir con esta contratación; respecto a los contratos de los estudiantes, consulta si se cumplieron los requisitos para la selección





de los participantes; el Dr. Chamorro informa que existe la aprobación de las autoridades; que el contrato del INM señala la participación de estudiantes que estén cursando los últimos semestres de la Carrera de Psicología Industrial presentó las hojas de vida, tienen las carpetas en la Dirección de Talento Humano y no existen observaciones; el señor Subdecano se refiere a los requisitos que deben cumplir los estudiantes para participar en proyectos; la Dra. Anita Romero informa que se exige sean los mejores estudiantes; el señor Subdecano solicita a la Dra. Romero se averigüe si se han modificado los requisitos para actualizar dichos cambios; que el apoyo de la Facultad para este y otros proyectos es una obligación y que se continuará realizando las acciones que fueren necesarias.

La señora Decana solicita se le entregue una copia de la versión magnética al Dr. Chamorro; puntualiza que el Decanato no puede generar ningún contrato por más de 400 dólares, esto es potestad de las autoridades centrales; que el representante legal del proyecto es el señor Rector, a esto se debe su preocupación por algunos términos usados en las comunicaciones que se le dirigen; que se ha dado prioridad al interés de la Facultad; que el presupuesto ha sido aprobado por el Honorable Consejo Universitario en la sesión anterior; que se ha dado facilidades para la ejecución del proyecto y el interés de la Facultad es apoyar los procesos.

El Dr. Chamorro aclara cuál ha sido su actitud frente a las personas en la ejecución del proyecto; agradece a Consejo Directivo por la atención prestada a su exposición.

4.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-

- 4.1 La señora Decana informa sobre los adelantos conseguidos para lograr un contrato con el MIES para realizar la selección de servidores que llenarán 320 partidas en dicha Institución; que la Comisión encargada de este proceso está integrada por el Dr. Benjamín Meza, Dra. Rosa Suárez y el Dr. Giovanny Carrera.
- 4.2 Da a conocer que la siguiente semana tendrá una reunión con el Dr. Ramírez para concretar la propuesta sobre el contrato con el CES para la selección de personal que llenará 39 partidas en dicha Institución.
- 4.3 La señora Decana informa sobre el acto de lanzamiento del proyecto de Investigación: "PROTOSCOLOS PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA INFANTO JUVENILES EN CONFLICTO CON LA LEY" a cargo del Dr. José María Lalama; solicita se entregue una copia del proyecto a Consejo Directivo y que a futuro se tome en cuenta el presupuesto para la ejecución de actividades.
- 4.4 La señora Decana informa sobre el evento inaugural del curso educación continua en peritaje psicológico; que en una sesión anterior se acordó apoyar a tres delegados docentes, uno por Carrera y una servidora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad; se refiere el número de personas inscritas e indica que hará las respectivas consultas para viabilizar esta participación.
- 4.5 La señora Decana da a conocer que el miércoles de la semana anterior se subieron los pliegos del edificio al portal de compras públicas; que la obra asciende a un monto de aproximadamente dos millones y medio; que se está armando la Comisión de soporte, se ha recibido el apoyo de los Decanos de Arquitectura, Ingeniería, Administración, para responder las inquietudes de los contratistas.

5.- COMUNICACIONES.-





- 5.1 *Se conoce el Informe de Actividades cumplidas en la Universidad de Ambato, presentado por la Dra. María Elena Silva Viteri, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, los días 11 al 13 de junio de 2015, durante la XIII Reunión de la Red Académica de Psicología del Ecuador. SE RESUELVE APROBAR EL INFORME REMITIDO POR LA DRA. MARÍA ELENA SILVA VITERI, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIVERSIDAD DE AMBATO, LOS DÍAS 11 AL 13 DE JUNIO DE 2015, DURANTE EL XIII ENCUENTRO DE LA RED ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA DEL ECUADOR.*
- 5.2 *Se conoce el oficio FCPSi-SUB-2015-288, de 23 de junio de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo en sesión de 22 de junio de 2015, conoce y aprueba el oficio FCPSi-Ind-2015-241 suscrito por el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de psicología Industrial, quien informa que el Dr. Benjamín meza no participará en la Comisión de Rediseño Curricular, dicha delegación fue asignada al MSc. Álvaro Raza. SE RESUELVE: AUTORIZAR LA INTEGACIÓN DEL DR. ÁLVARO RAZA A LA COMISIÓN DE REDISEÑO CURRICULAR.*
- 5.3 *Se conoce el oficio FCPSi-SUB-2015-290, de 23 de junio de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo en sesión de 22 de junio de 2015, conoció el oficio s/s de 26 de mayo de 2015, suscrito por el Dr. Álvaro Raza, Coordinador de Bienestar Estudiantil de la Facultad, quien adjunta el proyecto “Círculos culturales de Psicología” para su ejecución y que Consejo Académico resuelve remitir a la señora Decana para que dé el visto bueno de la parte económica y pase a Consejo Directivo. SE RESUELVE: AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CÍRCULOS CULTURALES DE PSICOLOGÍA” Y FACULTAR A LA SEÑORA DECANA PARA QUE DISPONGA LO PERTINENTE SOBRE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL CITADO PROYECTO, ACORDE A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, Y CORRESPONDIENTE DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS.*
- 5.4 *Se avoca conocimiento del oficio FCPSi-SUB-2015-290, de 23 de junio de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo en sesión de 22 de junio de 2015, conoció el oficio FCPSi-Ind.2015-312 suscrito por el Dr. Jorge Herrán, quien informa que el Dr. Álvaro Raza no participará en la Comisión de Evaluación de Resultados de Aprendizaje para el período abril-septiembre 2015 y en su lugar participará el MSc. Luis Sarabia.*
- 5.5 *Se conoce el oficio FCPSi-SUBD-2015-292, de 24 de junio de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano-Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión extraordinaria de 24 de junio de 2015, conoce el oficio FCPSi-Cli-2015-216, del Dr. José Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica, referente a la petición de la Srta. María Luisa Collahuazo Gallo, graduada de la citada Carrera, quien solicita la rectificación en su promedio general contabilizado en diez semestres; que al respecto Consejo Académico resolvió solicitar a Consejo Directivo la autorización para que se proceda con la anulación del acta de grado entregada a la señorita María Luisa Collahuazo Gallo y se elabore el acta nueva con el promedio real basado en el número de*





- períodos académicos que la estudiante tomó, en este caso nueve semestres. SE RESUELVE: 1) APROBAR EL INFORME DE CONSEJO ACADÉMICO Y AUTORIZAR QUE SE PROCEDA CON LA ANULACIÓN DEL ACTA DE GRADO ENTREGADA A LA SEÑORITA MARÍA LUISA COLLAHUAZO GALLO Y SE ELABORE EL ACTA NUEVA CON EL PROMEDIO REAL BASADO EN EL NÚMERO DE PERÍODOS ACADÉMICOS QUE LA ESTUDIANTE TOMÓ, EN ESTE CASO NUEVE SEMESTRES; Y, 2) AUTORIZAR SE APLIQUE ESTE MISMO PROCEDIMIENTO EN CASOS SIMILARES.*
- 5.6 *Se conoce el oficio FCPSi-SUBD-2015-293, de 24 de junio de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano-Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión extraordinaria de 24 de junio de 2015, conoce el oficio FCPSi-Cli-2015-261, del Dr. José Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica, con el que solicita se exonere a todos los estudiantes del 10mo semestre matriculados en el período 2014-2015, en referencia a los requisitos para la Declaratoria de Idoneidad de los estudiantes aspirantes al título de Tercer Nivel de la modalidad semestral en el ítem No. 11, el mismo que refiere sobre la calificación de tribunal escrito del trabajo de Investigación (sobre veinte); que al respecto, Consejo Académico con el fin de dar solución a los estudiantes que se encuentran en este problema, recomienda a Consejo Directivo, para salvaguardar los intereses de los estudiantes del 10mo semestre de los períodos académicos 2014-2014 / 2014-2015 / 2015-2015, se exonere el requisito que consta en el literal 11, de los requisitos para la declaratoria de idoneidad, a fin de que puedan continuar con el proceso de titulación. En consecuencia, para salvaguardar los intereses de los estudiantes, Consejo Directivo RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE CONSEJO ACADÉMICO Y AUTORIZAR QUE A LOS ESTUDIANTES DEL DÉCIMO SEMESTRE DE LOS PERÍODOS ACADÉMICOS 2014-2014 / 2014-2015 / 2015-2015, SE LES EXONERE DE PRESENTAR EL REQUISITO QUE CONSTA EN EL LITERAL 11 DE LOS "REQUISITOS PARA LA DECLARATORIA DE IDONEIDAD", A FIN DE QUE PUEDAN CONTINUAR CON EL PROCESO DE TITULACIÓN.*
- 5.7 *Se conoce el oficio FCPSi-SUBD-2015-295, de 24 de junio de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano-Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión extraordinaria de 24 de junio de 2015, conoce el pedido de los señores Directores de Carreras, quienes solicitan la realización de gigantografías, para la socialización de la Acreditación, Autoevaluación y Rediseño Curricular de las Carreras; y que al respecto, Consejo Académico resuelve solicitar a Consejo Directivo autorice los recursos económicos necesarios para la socialización de los procesos de autoevaluación, acreditación y rediseño curricular de las Carreras. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE CONSEJO ACADÉMICO Y AUTORIZAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y REDISEÑO CURRICULAR DE LAS CARRERAS.*
- 5.8 *Se conoce el oficio FCPSi-SUBD-2015-301, de 24 de junio de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano-Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión extraordinaria de 24 de junio de 2015, resolvió aplicar en forma inmediata el Reglamento General de Grado o Título Profesional de Tercer Nivel a los Estudiantes del Décimo Semestre período semestral 2015-2016. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE*





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 14

C.D 2015-06-29

CONSEJO ACADÉMICO Y APLICAR EN FORMA INMEDIATA EL REGLAMENTO GENERAL DE GRADO O TÍTULO PROFESIONAL DE TERCER NIVEL A LOS ESTUDIANTES DEL DÉCIMO SEMESTRE PERÍODO SEMESTRAL 2015-2016.

- 5.9 *Se conoce el oficio FCPSi-Cli-2015-266, de 26 de junio de 2015, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica; el informe y, los pedidos, negados por extemporáneos, subidos en grado, presentados por el Dr. Silvio Fonseca, Docente de la Facultad, tendientes a que se autorice la rectificación de calificaciones de los señores: Solange Poleth Rivera Carrillo, Lenin Jácome Chérrez, Luis Enrique Alvarado Paredes, Katherine Johana Redrován Ochoa, Patricio Eduardo Santamaría Agreda, Verónica Abigail Ponce Campana, alumnos del Décimo Semestre período: octubre 2014-marzo 2015, Segundo Hemisemestre, en las materias: Prácticas Preprofesionales, Proyecto Comunitario y Trabajo de Grado, según se detalla en los citados pedidos. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE CALIFICACIONES EN LA FORMA SOLICITADA.*
- 5.10 *Se conoce el oficio FCPSi-Ind-2015-356, de 26 de junio de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial, referente al pedido, negado por extemporáneo en anteriores instancias, subido en grado, de rectificación de la calificación y asistencias de la Srta. Andrea Guisselle Armas Flor, presentado por la Dra. Zulema Armendáriz, ex Docente de la Facultad, en la materia de Psicología General III, período 2011-2011. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE CALIFICACIONES EN LA FORMA SOLICITADA.*
- 5.11 *Se conoce el oficio FCPSi-Cli-2015-157, de 23 de junio de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Herrán peñañiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual comunica que la Dirección de la citada Carrera ha delegado al Dr. Geovanny Carrera para que asista al Curso de Procesos de Evaluación e Informes Psicológicos Forenses”, modalidad presencial, con una duración de 150 horas. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL Y AUTORIZAR LA ASISTENCIA DEL DR. GEOVANNY CARRERA AL CURSO DE PROCESOS DE EVALUACIÓN E INFORMES PSICOLÓGICOS FORENSES”.*
- 5.12 *Se conocen varias comunicaciones remitidas por las Direcciones de las Carreras, mediante las cuales se informa sobre los señores egresados que han cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para ser declarados Idóneos para optar por el Título de Psicólogos. SE RESUELVE: DECLARAR LA IDONEIDAD PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE PSICÓLOGOS, DE LOS SEÑORES: OÑA QUISHPE FERNANDO CALIXTO, TUPIZA LIMA ISAMAR CRISTINA, GUATEMAL ENDARA EVELYN ZULEYMA, EN PSICOLOGÍA CLÍNICA; GUALPA ALMEIDA MONICA IVONNE, EN PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN; TORRES RODRÍGUEZ TERESA DE JESÚS, SOTO CHICAIZA ALEXANDRA ROCÍO, PAREDES BENITEZ VIVIANA PAOLA, LANDETA ESPIN DIANA GABRIELA, CHAFUEL VEGA CINTHYA JACQUELINE, AVILES GALVEZ DAMARIS YESSENIA, TUMIPAMBA ORTIZ VLADIMIR PATRICIO, SORIA POZO ANGEL GUSTAVO, MARTÍNEZ GUERRA JORGE ANDRÉS, ALOMOTO CAUJA DARIO IGNACIO.*
- 5.13 *Se conoce la comunicación de 17 de junio de 2015, suscrita por la Dra. Maritza Paredes, Docente de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante la cual remite el Informe de*





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 14

C.D 2015-06-29

Actividades cumplidas en la Universidad Técnica de Ambato, los días 11 al 13 de junio de 2015, durante la XIII Reunión de la Red Académica de Psicología del Ecuador. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME REMITIDO POR LA DRA. MARITZA PAREDES, DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO, LOS DÍAS 11 AL 13 DE JUNIO DE 2015, DURANTE EL XIII ENCUENTRO DE LA RED ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA DEL ECUADOR.

- 5.14 *Se conoce el Informe de Actividades cumplidas en la Universidad de Ambato, los días 11 al 13 de junio de 2015, durante la XIII Reunión de la Red Académica de Psicología del Ecuador, presentado por el Sr. Luis Aníbal Gavilanes, Conductor de la Facultad de Ciencias Psicológicas. SE RESUELVE APROBAR EL INFORME REMITIDO POR EL SR. LUIS ANÍBAL GAVILANES, CHOFER DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIVERSIDAD DE AMBATO, LOS DÍAS 11 AL 13 DE JUNIO DE 2015, DURANTE EL XIII ENCUENTRO DE LA RED ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA DEL ECUADOR.*
- 5.15 *Se conoce el Informe de Actividades cumplidas en la Universidad de Ambato, los días 11 al 13 de junio de 2015, durante la XIII Reunión de la Red Académica de Psicología del Ecuador, presentado por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial. SE RESUELVE APROBAR EL INFORME REMITIDO POR EL DR. JORGE HERRÁN PEÑAFIEL, DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIVERSIDAD DE AMBATO, LOS DÍAS 11 AL 13 DE JUNIO DE 2015, DURANTE EL XIII ENCUENTRO DE LA RED ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA DEL ECUADOR; ADEMÁS, SE FACULTA A LA SEÑORA DECANA PARA QUE CONOZCA LOS INFORMES DEL PHD. JOSÉ MARÍA LALAMA Y DR. JAIME PÁEZ Y RESUELVA AD-REFERENDUM LO PERTINENTE.*
- 5.16 *SE RESUELVE: ratificar la autorización conferida Ad-Referéndum por la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, a los siguientes pedidos:*
- 1. Comunicación de la Dra. Maritza Paredes, mediante la cual informa sobre la invitación de las Universidades de la ciudad de Ambato que pertenecen a la Red Académica de Psicología del Ecuador, al XIII Encuentro de la Red; la señora Decana autoriza el desplazamiento, pago de pasajes viáticos y subsistencias de los señores: Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial; Dr. Jaime Páez, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; Dr. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica; Dra. Maritza Paredes, Docente de la Facultad y Secretaria de la Red; Dra. María Elena Silva Viteri, Decana de la Facultad y Coordinadora de la Red; y, Dr. Silvio Fonseca, Docente de la Facultad.*
 - 2. Comunicación de 23 de junio de 2015, suscrita por el Dr. Alex Castro, Coordinador del CURSO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO EN PROCESOS DE EVALUACIÓN E INFORMES PSICOLÓGICOS FORENSE, mediante el cual solicita la ampliación del calendario de inscripciones al citado Curso, desde el 25 de junio hasta el 03 de julio de 2015, en el horario de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 18h00.*





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 14

C.D 2015-06-29

3. Oficio FPsi-IIPsi-2015-OF. No 438, de 29 de mayo de 2015, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto Galeas, Director del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite el informe de la estancia del MSc. Guido Albán, Coordinador Académico de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral III Promoción, en la Universidad de Guadalajara- México, del 16 al 23 de mayo de 2015.
4. Informes remitidos por las Carreras, para la declaratoria de Idoneidad para optar por el título de Psicólogo/a, de los señores: MÓNICA UBALDINA CHAMORRO SALTOS, TATIANA FERNANDA TORRES MARTÍNEZ, IVAN ALEJANDRO LLERENA IDROBO, VALERIA MARISOL AMORES ZAPATA, FERNANDO ISAÍAS SUÁREZ VILLACRÉS, PAMELA ESTEFANÍA ROBLES CÁRDENAS, GERMANIA VALERIA CENTENO PILAGUANO, MAYRA ALEJANDRA ANDRANGO SIMBAÑA, LISETH GABRIELA GUERRA NARVÁEZ, MARCO BOLÍVAR LEÓN HERNÁNDEZ, MIRIAN DOLORES CÁRDENAS SÁNCHEZ, en Psicología Industrial; JOHANA CAROLINA BÁEZ CRUZ, RENATO ALEJANDRO SANCHO GUERRA, ANDREA CAROLINA RODRÍGUEZ BONILLA, NATALY DE LOS ÁNGELES ESPINEL QUINGATUÑA, VIRGINIA PATRICIA RIERA GUZMÁN, MARÍA VICTORIA DÍAZ ULLAGUARI, DENISSE ANDREA PEPINÓS CUCHALA, ANGÉLICA ROCÍO PERRAZO PAILLACHO, GABRIELA ELIZABETH ROSERO OLALLA, NANCY MARÍA SAGÑAY SAGÑAY, en Psicología Clínica.

6.- PETICIONES.-

- 6.1 Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por el señor Pablo Chamorro Fernández, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en la cátedra de Psicoterapia II, período 2011-2012. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA CÁTEDRA DE PSICOTERAPIA II, PERÍODO 2011-2012, CORRESPONDIENTE AL SEÑOR PABLO CHAMORRO FERNÁNDEZ.

7.- ASUNTOS VARIOS.-

No hay asuntos varios por tratar.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 13h02.

Dra. María Elena Silva Viteri, MSc.
DECANA



M. Romero López
Dra. Anita Romero López
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.

ESPACIO EN BLANCO